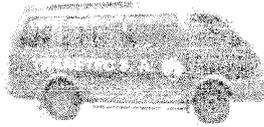


5166



TRANETEC S. A.

RESOLUCIÓN No. 03-Q. IJ. 2105 - RUC 1791889754001

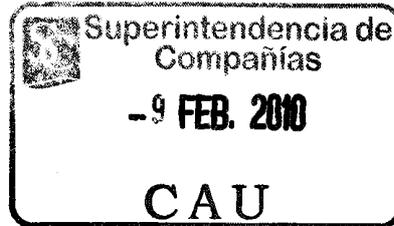


ESCANEAR

Santo Domingo, 09 de febrero del 2010

Oficio T.S.A.- 0195

Ing. Amparó Fernández
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.
Quito:



De mis consideraciones:

Reciba un cordial saludo y aprovecho la oportunidad para exponer y solicitar lo siguiente:

1.- En oficio recibido con fecha 09 de febrero del 2010 nos exponen lo siguiente: desde que la Sra. Santa Agueda Marcillo Garcés con Cedula de Identidad # 130255429-8 y su esposo el Sr. Mauro Richard Vera Mero con Cedula de Identidad # 130255428-0 como herederos de la acciones y que tenemos la posesión efectiva de quien en vida fue la señora ANA DOLORES VERA MARCILLO con Cedula de Identidad # 171351287-7 Accionista de Transporte Escolar e Institucional el Colorado TRANETEC S.A. con el numero de título 088 de un cupo (que equivale a 10 acciones) la cual ingresó a la Compañía el 31 de Marzo del 2005, pero lamentablemente la Sra. Ana Dolores Vera falleció el 29 de Julio del 2007 en un accidente de tránsito con su esposo el Sr. Jean Herode Celant de nacionalidad haitiano, debido a la situación del caso decidimos pasar las acciones al Sr. Nixon Heriberto Yela Quiroz con Cedula de Identidad # 171360206-6 para poder legalizar los documentos que solicita el Comisión de Transito y Transporte Terrestre Seguridad Vial.

2.- Que por ser legal este pedido.

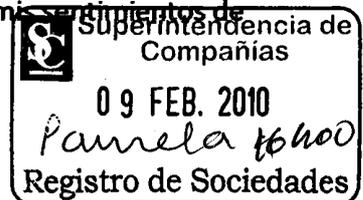
Solicito a usted se sirva ordenar a quien corresponda transferir las diez acciones que están a nombre de Ana Dolores Vera Marcillo al señor Nixon Heriberto Yela Quiroz.

Esperando que este pedido sea atendido favorablemente, anticipo mis sentimientos de alta consideración y estima.

Nota: adjunto documentación.

Atentamente,


Dr. Wagner Buñay Rivera.
GERENTE GENERAL

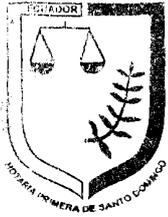


TRANETEC S. A.
TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL
"EL COLORADO"
SANTO DOMINGO ECUADOR

OFICINA: Calle Pedro Vicente Maldonado #315 entre Santa Rosa y Guayaquil
Telf. 2742945 - 091232040

Transferencia registrada
11/02/2010





Dr. Luis M. Suárez B.

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

EXTRACTO DE LA ESCRITURA DE: POSESION
EFECTIVA.....

OTORGAN: NOTARIO PRIMERO DEL CANTON.....

A FAVOR: SANTA AGUEDA MARCILLO Y OTRO.....

CUANTIA: INDETERMINADA.....

CELEBRADA EL 21 DE AGOSTO DEL 2007 ANTE
DOCTOR LUIS MANRIQUE SUAREZ BUSTAMANTE
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON.....



C O P I A S

DI: ...2...COPIAS. ^{3ra y 4ta}.....

.....MM

AB. EDISSON PATRICIO SANCHEZ S.
A B O G A D O

Gallegos
Gallegos &
ASESORES

PENAL

TRANSITO

CIVIL

SEÑOR NOTARIO:

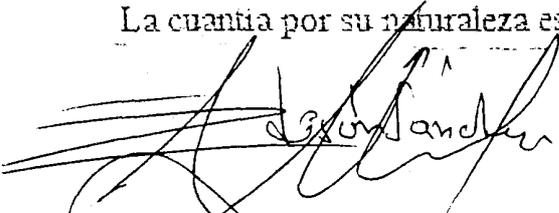
Yo, SANTA AGUEDA MARCILLO GARCES, casada, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, ejecutiva del hogar, con residencia en la ciudad de Santo Domingo de los Colorados a Usted muy comedidamente expongo: a la muerte de mi hija la señora, ANA DOLORES VERA MARCILLO, hecho acaecido en la ciudad de Santo Domingo de los Colorados Provincia de Pichincha, el día veinte y nueve de julio del año dos mil siete; quedamos como únicos y universales herederos sus padres, el señor, MAURO RICHARD VERA MERO, y la peticionaria cuyos nombres y apellidos dejo anotado anteriormente.

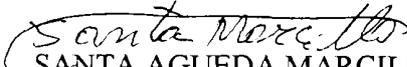
Además se adjunta la partida de defunción, de matrimonio, y de nacimientos.

Con estos antecedentes y a fin de que se sirva conceder la POSESION EFECTIVA de todos los bienes dejados por la señora ANA DOLORES VERA MARCILLO, dignese receptor tanto el testimonio, como la documentación conforme a lo prescrito a la Ley Notarial.

Celebrada el acta correspondiente, se servirá ordenar su inscripción en el registro de la Propiedad Correspondiente.

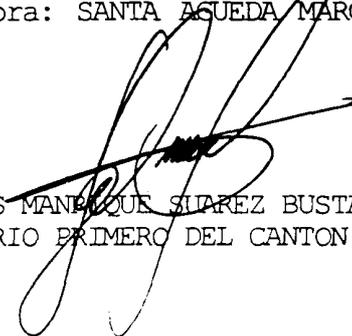
La cuantía por su naturaleza es indeterminada.


EDISON PATRICIO SANCHEZ
ABOGADO
MAT 10091 C.A.P


SANTA AGUEDA MARCILLO GARCES
C.CNro. 130255429-8



NOTARIA PRIMERA DEL CANTON SANTO DOMINGO.- DOCTOR LUIS MANRIQUE SUAREZ BUSTAMANTE NOTARIO PRIMERO DEL CANTON.- Santo Domingo de los Colorados, a dieciséis de Agosto del dos mil siete, las diez horas en punto.- Avoco conocimiento de la presente petición.- La petición es clara y reúne los requisitos de forma y de fondo prescritos en las leyes pertinentes tanto de procedimiento civil como la Reformatoria de la ley Notarial Vigente.- Recéptase el testimonio de la peticionaria señora: SANTA AGUEDA MARCILLO GARCES.- De todo lo cual doy fe.



DOCTOR LUIS MANRIQUE SUAREZ BUSTAMANTE
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 130255429-8

MARCILLO GARCES SANTA AGUEDA
 MANABI/SUCRE/BAHIA DE CARAQUEZ

25 FEBRERO 1955

FECHA DE NACIMIENTO 005-0094 01118 F
 SEXO CIVIL

MANABI SUCRE
 BAHIA DE CARAQUEZ 1956

Santa Marcello
 FIRMA DEL CEDULADO



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

EQUATORIANA***** A1133A2222

CASADO MAURO RICHARD VERA MERO

ESTADO CIVIL MAURO RICHARD VERA MERO

SECUNDARIA QUEHACER. DOMESTICOS

SILVINO MARCILLO

ANA GARCES

STO DGO DE LOS CIDES 16/09/2006

16/09/2018

REN 1990588
 Pch



[Handwritten signature]



USD. 0.50

NZA 0358225



DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

DEFU

COPIA INTEGRAL



Comodoro Juan M. Suárez B.

INSCRIPCION DE DEFUNCION

Tomo 3 Pág 4 Acta 740

En Santa Domingo de los Colorados provincia de Richindele
hoy día veinte de Julio de
mil novecientos dos mil siete el que suscribe, Jefe de Registro Civil,

extiende la presente acta de inscripción de la defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: Jean Herode Belant

Sexo: masculino Estado Civil: casado Edad: veinte y tres años

Nombres y Apellidos del padre: Ylberest Belant

Nombres y Apellidos de la madre: Anne Marie Jean Pierre

Lugar del fallecimiento: Santa Domingo de los B. Fecha: veinte y nueve

de Julio (de mil novecientos dos mil siete) El Cónyuge

sobreviviente se llama: Ana Dolores Vera Marella

Causa de la muerte: Traumatismo Cráneo Encefálico Hemorragia

Cardíaca

Solicitó esta inscripción: Sandra Patricia Elvira Suarez con Cédula

de Identidad N° 010225596-5 domiciliada en Santa Domingo de los B.

OBSERVACIONES:

Certifico de Verdad Cédula de Identidad 172068013-9
el fallecido es extranjero

FIRMAS

[Handwritten signatures and stamps]

USD. 0.56

Nº 0357134

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

DEFU MATRI NACI

COPIA INTEGRAL

REPUBLICA DEL ECUADOR DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE DEFUNCION

Tomo 3 Pág. 5 Acta 741



Santo Domingo de los Colorados provincia de Bolívar hoy día Treinta de Julio de mil novecientos sesenta y siete, el que suscribe, Jefe de Registro Civil,

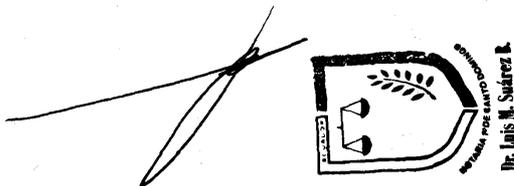
extiende la presente acta de inscripción de la defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: Ana Dolores Vera Maricello
Sexo: Femenino Estado Civil: Casada Edad: Veinte y nueve años
Nombres y Apellidos del padre: Mauro Richard Vera Mora
Nombres y Apellidos de la madre: Quenda Maricello Jarama
Lugar de fallecimiento: Santo Domingo de los Colorados Fecha: Treinta y nueve de Julio de mil novecientos sesenta y siete. El Cónyuge sobreviviente se llama: Jean Herode Belarrit
Causa de la muerte: Traumatismo Cráneo Encefálico Hemorragia Interna
Solicitó esta inscripción: Sandra Patricia Alvarez Alvarez con Cédula de Identidad Nº 010225596-5 domiciliada en Santo Domingo de los Colorados

OBSERVACIONES:

Cédula de la Verónica Bustos Cédula de la fallecida 171.551287-7

FIRMAS: [Signatures]



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
 JEFATURA PROVINCIAL DE: PICHINCHA
 PARTIDA DE NACIMIENTO

USD
 0.20

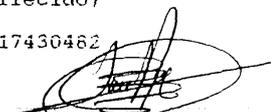
CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de: *****
 Parroquia SAN ISIDRO del Cantón: SUCRE*****
 correspondiente a 1977, tomo 2- , página 139 , acta 350 , consta
 la inscripción de VERA MARCILLO ANA DOLORES

nacido en SAN ISIDRO , cantón SUCRE*****
 provincia de, MANABI*****; el DIEZ ***** de OCTUBRE * de MIL
 NOVECIENTOS SESENTAISiete * hijo A) de MAURO RICHARD VERA MERA
 nacionalidad; ECUATORIANA***** ; y de AGUEDA MARCILLO GARCES
 nacionalidad ECUATORIANA*****

STO DGO DE LOS CLDS* 2 de AGOSTO del* 2007.

Cédula: 171351287-7 (fallecido)

Especie Valorada N°: 0017430462


 JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL



Serie: A
 17430482



Dr. Luis M. Suárez B.

ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA DE BIENES DEL CAUSANTE.- En la ciudad de Santo Domingo de los Colorados, Cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia de Pichincha, República del Ecuador hoy veintiuno de Agosto del dos mil siete; yo, DOCTOR LUIS MANRIQUE SUAREZ BUSTAMANTE NOTARIO PRIMERO DEL CANTON, y en atención de la petición formulada por la señora SANTA AGUEDA MARCILLO GARCES quien manifiesta ser madre de la causante señora ANA DOLORES VERA MARCILLO, solicitándome se le proceda a receptor la declaración juramentada tendiente a obtener la posesión efectiva proindiviso de los bienes de la causante, para lo cual me presenta los siguientes instrumentos: A) la partida de defunción de la causante señora ANA DOLORES VERA MARCILLO, en la que consta su fallecimiento acaecido el veintinueve de julio del dos mil siete, en la ciudad de Santo Domingo, Provincia de Pichincha; y; b) la partida de nacimiento de la causante: ANA DOLORES VERA MARCILLO, al efecto en ejercicio de la fe publica de la que me hallo investido, y de conformidad a la facultad prevista en numeral doce del Artículo diez y ocho de la Ley Notarial, incorporado por la ley Reformatoria expedida el cinco de Noviembre de mil novecientos noventa y seis y promulgada en el suplemento del registro Oficial numero sesenta y cuatro del ocho de noviembre del mismo año, procedo a receptor la DECLARACION JURAMENTADA DE LA COMPARECIENTE: señora SANTA AGUEDA MARCILLO GARCES, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en esta ciudad de Santo Domingo de los Colorados a quien de conocer doy fe; y, al efecto, instruida por mí, sobre la responsabilidad que tiene de decir la verdad, con juramento declara; a) Que la causante



Dr. Luis M. Suárez B.

señora era hija de SANTA AGUEDA MARCILLO GARCES y de MAURO RICHARD VERA MERO; b) Que la señora ANA DOLORES VERA MARCILLO, falleció el veintinueve de julio del dos mil siete, en la ciudad de Santo Domingo, Provincia de Pichincha; C) Que la señora ANA DOLORES VERA MARCILLO no dejó descendencia. D) que lo afirmado se ratifica con las partidas de: DEFUNCION y NACIMIENTO; incorporadas a esta acta, por lo que cumplidos los requisitos previstos en la referida norma legal antes indicada, QUEDA CONCEDIDA LA POSESION EFECTIVA PRO-INDIVISA DE TODOS LOS BIENES DE LA SEÑORA ANA DOLORES VERA MARCILLO, en favor de la peticionaria SANTA AGUEDA MARCILLO GARCES Y DE MAURO RICHARD VERA MERO, en calidad de padres de la causante y por lo tanto únicos herederos por no tener descendencia.- El original de esta diligencia, se incorporara al libro de posesiones efectivas de esta Notaria, extendiendo dos copias certificadas de la misma, a fin de que se proceda a inscribir en el Registro de la Propiedad correspondiente; Para constancia, suscribe la presente Acta Notarial la compareciente en unidad de acto, junto conmigo la Notaria Suplente. De todo lo cual doy fe.

Santa Marcillo
SANTA AGUEDA MARCILLO GARCES

C.I.Nro.# 130255429-8

[Signature]
DR. LUIS MANRIQUE SUAREZ BUSTAMANTE
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON



Dr. Luis M. Suárez B.

RAZON: La fotocopia precedente es igual a su original, la misma que la confiero en calidad de Quinta Copia certificada, firmada y sellada Santo Domingo de los Colorados a, los 1 del mes de oct de 2007.

[Signature]
Dr. Luis Manrique Suárez B,
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN